

MIÉRCOLES, 6 DE ABRIL DE 2016 - BOC NÚM. 65

AYUNTAMIENTO DE ANIEVAS

CVE-2016-2758 *Anuncio de enajenación de aprovechamientos maderables del monte Amagallos, Gateras y Pedralva 348 para 2016.*

Autorizado por la Consejería de Medio Rural, Pesca y Alimentación del Gobierno de Cantabria, se anuncia la enajenación, mediante procedimiento abierto, con un único criterio de adjudicación, el precio más alto, de los siguientes aprovechamientos forestales del monte Amagallos, Gateras y Pedralva, CUP 348.

1.- Entidad Adjudicataria y datos para la obtención de información.

- a) Organismo: Ayuntamiento de Anievas.
- b) Domicilio: Las Escuelas, s/n.
- c) Localidad y código postal: Cotillo de Anievas, 39451.
- d) Teléfono: 942 840 613.
- e) Fax: 942 840 709.

2.- Objeto del contrato.

La enajenación de los aprovechamientos maderables incluidos en el Plan de aprovechamientos de los montes de utilidad pública para el año 2016, que incluye siete lotes, para los cuales se presentará oferta por separado para cada uno de ellos:

LOTE	ESPECIE	PIES	VOLUMEN	SITIO/ CONSORCIANTE	MODO LIQUIDACIÓN	VALOR EUROS
1	Pino insigne	845	1.235 mc	Pinar del Cueto	R.V	12.350,00
2	Pino insigne	651	740 mc	La Escampada	R.V	11.840,00
3	Pino insigne	347	411 mc	La Vallejo	R.V	9.042,00
4	Pino insigne	214	124 mc	San Miguel, pol. 2, par. 12	R.V	1.240,00
5	Eucalipto nitens	886	222 mc	Hoyón, pol. 6, par. 139	R.V	3.996,00
6	Eucalipto nitens	2.227	718 mc	El Tumbo, pol. 1, par. 93	R.V	12.924,00
7	Pino insigne	21	76 mc	El Coterón, pol. 2, par. 57	R.V	1.368,00

El plazo de ejecución será a partir de la adjudicación, el indicado en el Pliego de Condiciones Económico-Administrativas de 2016.

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto, con un único criterio de adjudicación, el de precio más alto.

4.- Presentación de ofertas.

a) En la Secretaría del Ayuntamiento, dentro de los quince días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el BOC. Si el último día del plazo fuera sábado, domingo o festivo, se prorrogará al primer día hábil siguiente.

CVE-2016-2758

MIÉRCOLES, 6 DE ABRIL DE 2016 - BOC NÚM. 65

b) Modelo de proposición: Conforme al que se contiene en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Documentación: La señalada en el pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen este contrato

5.- Apertura de ofertas.

En el salón de actos del Ayuntamiento a las 12 horas del tercer día hábil siguiente al de la finalización del plazo de presentación de proposiciones, si coincidiese en sábado o festivo se prorrogará al primer día hábil siguiente, se procederá a la apertura del sobre A (documentación). El acto público de apertura del sobre B (oferta económica) será a las 13 horas de ese mismo día, salvo que se observasen defectos u omisiones subsanables en la documentación presentada, que tendrá lugar al tercer día hábil después de la apertura del sobre A, si coincidiese en sábado o festivo se prorrogará al primer día hábil siguiente.

6.- Gastos e Impuestos.

Serán de cuenta de los adjudicatarios el pago de los anuncios así como el porcentaje de IVA aplicable al precio de adjudicación.

7.- Condiciones específicas.

Además de este Pliego de condiciones Económico Administrativas, será de aplicación lo previsto en la resolución del Plan anual de aprovechamientos de montes de utilidad pública para el año 2016, BOC número 12, de 20 de enero de 2016.

Cotillo de Anievas, 28 de marzo de 2016.

El alcalde,
Agustín Pernía Vaca.

[2016/2758](#)